



**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO
POR DECRETO DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SALUD,
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018,
PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE
FUNCIONARIOS INTERINOS PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA
EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE
MEDICINA GENERAL**

ANUNCIO

La Comisión de valoración del proceso selectivo nombrada por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de 19 de febrero de 2018 para la constitución de una bolsa de trabajo de funcionarios interinos para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR- Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid en la categoría de Médico Medicina General en su Sesión del día 6 de septiembre de 2018, ha acordado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Publicar la **valoración de los méritos** alegados por los aspirantes según la relación nominal, que con expresión de la puntuación alcanzada, se acompaña como anexo al presente anuncio, confiriendo a los interesados de conformidad a lo previsto en el artículo 82, apartado 2, de la ley/39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, un plazo de 10 días para que efectúen cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria, en Madrid a 10 de septiembre de 2018.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, M^a del Mar Gómez de Travededo Calvo.